

Página 1 de 1	PROCESO ACTUACIÓN JURÍDICA	 POLICÍA NACIONAL	
Código: 1AJ-FR-0038			
Fecha: 20-07-2014	NOTIFICACIÓN POR AVISO		
Versión: 0			

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – POLICÍA NACIONAL – MESAN.

Santa Marta, Julio 20 de 2026

Señor
DANEYSY SANJUAN ALVAREZ
Manzana 3 Casa 10 Villa Jadith
Valledupar
3017033627

Asunto: Notificación por aviso solicitud No. 927706-20260625

El suscrito director de Centro de Conciliación sede Santa Marta, de conformidad con lo dispuesto en la ley 1437 del 18 de enero de 2011 por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, y dando alcance al inciso 2 del artículo 69 – Notificación por aviso sobre la comunicación oficial No. GS-2026-046231-MESAN, de fecha 28 de junio de 2026, suscrita por la señora Subintendente ALEXA CATERINE HERNANDEZ ARENGAS, Mediadora en Solución de Conflictos, mediante el cual se da respuesta a la queja número solicitud No. 927706-20260625, presentada por usted a través de nuestros canales institucional “Web publica PQRS”, toda vez que el correo electrónico presenta una inconsistencia, imposibilitándose la debida notificación de las actuaciones adelantadas.

Este aviso se fija con copia íntegra de la citada comunicación oficial en el micrositio: <https://www.policia.gov.co/policia>, Policía Metropolitana de Santa Marta notificaciones, de fecha 20 de julio de 2026 a las 00 horas, por lo tanto, se advierte que a partir del día hábil siguiente al del retiro del aviso, se entenderá surtida la notificación.

Finalmente, la mencionada comunicación oficial de respuesta a su petición, permanecerá a su disposición en el Centro de Conciliación de la Policía Nacional sede Santa Marta, dependencia ubica en Kilometro 12 vía alterna al Puerto sector Bureche

Atentamente,



Intendente Jefe OSCAR GABRIEL MOJICA GOMEZ
director de Centro de Conciliación sede Santa Marta

Elaborado por: St. Alexa Catherine Hernández Arengas
Revisado por: J. Oscar Gabriel Mojica Gómez
Fecha elaboración: 20/07/2026
Ubicación: DiscoD/Archivo2026.